



Destinatario:

Mesa de contratación Exp.00172-2021

Asunto: **Informe de ofertas para la mesa de contratación del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LOS EDIFICIOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, OVIEDO, LA RIOJA, CANTABRIA, PÚBLICA DE NAVARRA Y ZARAGOZA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (EL PRECIO), DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023.**

Tras la apertura del sobre dos del Exp.00172-2021, a petición de la mesa de contratación, se procede al análisis de las ofertas de acuerdo a la cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas (PPT), que contempla "Valoración de las Ofertas para la selección de las empresas del acuerdo marco y la adjudicación del primer basado".

ACUERDO MARCO

Siguiendo los pasos del proceso de valoración reflejados en la cláusula 9 del PPT que dice:

- Cálculo del Presupuesto del Licitador: presupuesto calculado a partir de la Oferta presentada por cada Licitador, según los datos de Consumo para el Periodo de Vigencia del Contrato estimado durante el año 2022, los escenarios y valores considerados por las UNIVERSIDADES para el resto de conceptos.**
- Comparación del presupuesto del licitador con el Presupuesto Máximo de Licitación: sólo podrán optar a ser Adjudicatarios aquellos Licitadores cuyo Presupuesto sea inferior al Presupuesto Máximo de Licitación. De ellas, se seleccionará para formar parte del acuerdo marco un máximo de 6 empresas licitadoras, que serán aquellas 6 empresas que presenten el menor presupuesto ofertado.**

Se procede a comparar el presupuesto máximo de licitación fijado en 3.523.146 € con el valor aportado por las 3 empresas en el anexo V (bis) presentado por cada una de ellas.

EMPRESA	Término Variable Ofertado	Presupuesto Licitador Ofertado	Equipos de Medida Ofertado	Diferencia*
AUDAX ENERGÍA	2.538.415 €	2.862.661 €	37.851 €	660.485 €
DISA	2.455.614 €	2.773.419 €	31.410 €	749.727 €
ENDESA	2.957.464 €	3.274.364 €	30.505 €	248.783 €

CSV: ddb4dfcf3615129f31550869dc2b46c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID CAMBRA CAMPILLO	Técnico de Energía y Medio Ambiente UTCE	27/10/2021 09:56:00	



En el caso de las 3 empresas se han realizado los cálculos del presupuesto de licitación ofertados a través de la introducción del coeficiente **k de la fórmula**, y los 4 escenarios establecidos, de acuerdo a la cláusula 9.1

Tras realizar este cálculo se observa que los valores son los siguientes, y por tanto los utilizados en esta valoración:

EMPRESA	Término Variable Ofertado	Presupuesto Licitador Ofertado	Equipos de Medida Ofertado	Diferencia*
AUDAX ENERGÍA	2.538.415 €	2.862.661 €	37.851 €	660.485 €
DISA	2.455.614 €	2.773.419 €	31.410 €	749.727 €
ENDESA	2.957.464 €	3.274.364 €	30.505 €	248.783 €

Tras comprobar que las tres empresas se encuentran por debajo del presupuesto máximo de licitación, se propone que las empresas **AUDAX ENERGÍA, DISA y ENDESA** sean **ACEPTADAS e INTEGRADAS** en el Acuerdo Marco.

PRIMER CONTACTO BASADO

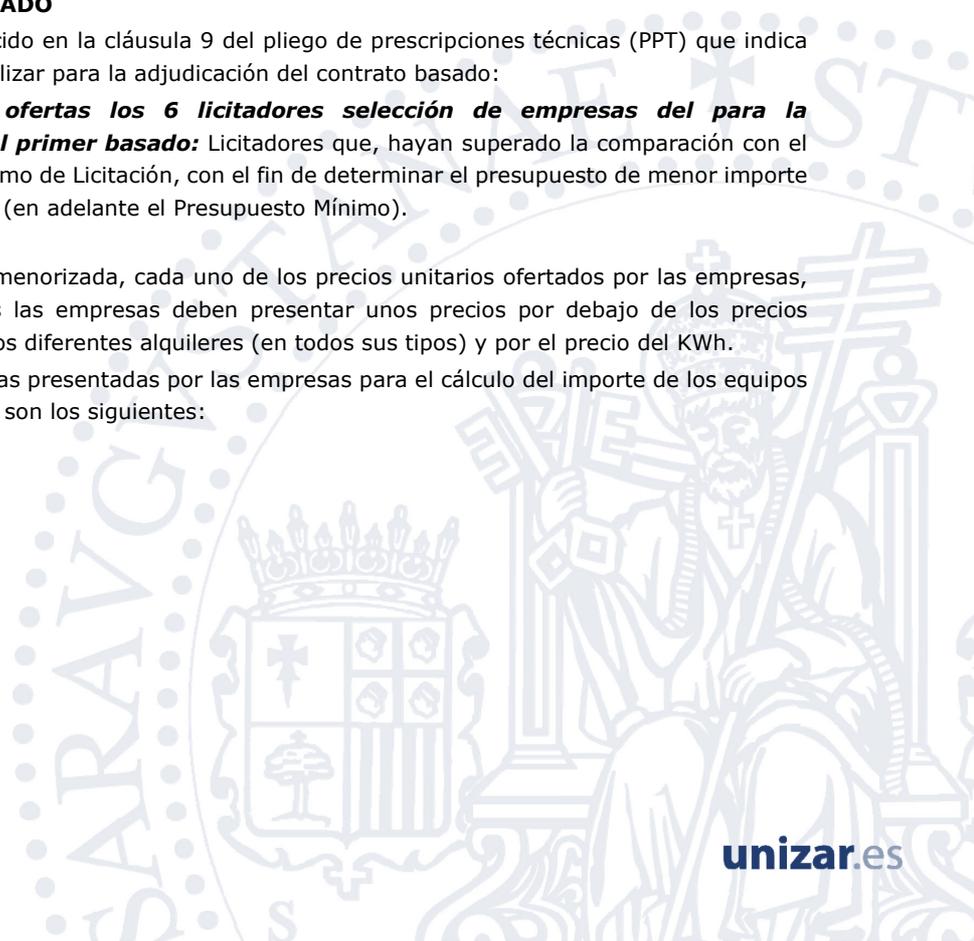
Siguiendo con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas (PPT) que indica las comprobaciones a realizar para la adjudicación del contrato basado:

- 3. Valoración de ofertas los 6 licitadores selección de empresas del para la adjudicación del primer basado:** Licitadores que, hayan superado la comparación con el Presupuesto Máximo de Licitación, con el fin de determinar el presupuesto de menor importe entre los mismos (en adelante el Presupuesto Mínimo).

Analizando de forma pormenorizada, cada uno de los precios unitarios ofertados por las empresas, cabe destacar que todas las empresas deben presentar unos precios por debajo de los precios máximos unitarios para los diferentes alquileres (en todos sus tipos) y por el precio del kWh.

De acuerdo, con las ofertas presentadas por las empresas para el cálculo del importe de los equipos en el anexo V (bis) y que son los siguientes:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ddb4dfcf3615129f31550869dc2b46c>



CSV: ddb4dfcf3615129f31550869dc2b46c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID CAMBRA CAMPILLO	Técnico de Energía y Medio Ambiente UTCE	27/10/2021 09:56:00	



Tipo	Nº de Unidades y meses	Oferta ENDESA	Oferta DISA	Oferta AUDAX ENERGIA
G.4	96,00	0,58	1,00	0,57
G.6	84,00	0,61	1,00	0,60
G.16	156,00	4,85	5,00	4,84
G.25	120,00	9,41	10,00	9,40
G.40	144,00	19,23	20,00	19,22
G.65	180,00	26,03	27,50	26,02
G.100	84,00	40,83	42,50	40,82
G.160	156,00	86,41	87,50	86,30
G.250	24,00	86,41	87,50	229,99
G.400	24,00	86,41	87,50	249,99
G.650	0,00	86,41	87,50	249,99

Precio mensual ofertado expresado en € con dos (2) cifras decimales

Se observa, que la empresa **DISA** ha indicado valores superiores a los precios máximos indicados en la tabla 7, del apartado 9.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación conjunta de suministro de Gas Natural.

Para el cálculo de los equipos de alquiler:

Tipo	Precio máximo del coste mensual Ofertado (€)
G-4	0.58
G-6	0.61
G-16	4.85
G-25	9.41
G-40	19.23
G-65	26.03
G-100	40.83
G-160	86.41
G-250	230
G-400	250
G-650	250

Tabla 7. Tabla resumen de valores máximos para los alquileres

Por este motivo, se genera un incumplimiento de los precios máximos admitidos, y se propone que la empresa: **DISA** se considere **EXCLUIDA** de la posibilidad de realizar el primer contrato basado.

Analizado el resto de ofertas, se observa que son correctas, y atendiendo a la empresa que presenta el presupuesto de menor importe; se propone a la mesa de contratación por parte de este técnico, que se otorgue el primer contrato basado a la empresa **AUDAX ENERGÍA**, de acuerdo con lo recogido en el presente informe.

EL TECNICO DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE: David Cambra Campillo

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: ddb4fdcf3615129f31550869dc2b46c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DAVID CAMBRA CAMPILLO	Técnico de Energía y Medio Ambiente UTCE	27/10/2021 09:56:00	